

C. ADOLFO AVILA PRECIADO

REG/GEN/075/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

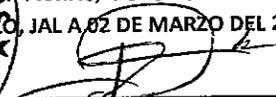
Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LUSTRAR CALZADO UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL A 02 DE MARZO DEL 2020.


DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. LETICIA ROCIO CHAVEZ REYES

REG/GEN/076/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ARTESANIAS, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.

Secretario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 02 DE MARZO DEL 2020.

[Signature]
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. NICOLAS LORENZO MONICO

REG/GEN/077/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ARTESANIAS, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



C. JOSEFINA CRUZ REYES
SAN JUAN DEL RIO
QUERETARO
PRESENTE:

REG/GEN/078/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA PEDIR APOYO ECONOMICO, UBICADO POR LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DURANTE DEL DIA 02 AL 06 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



C. JUAN CAMPOS TECUAUTZIN
AUTLAN, JALISCO.
PRESENTE:

\$170

REG/GEN/080/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ACCESORIOS PARA CARROS, UBICADO ENFRETE DE AURRERA DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE.

Alcaldesa Vicaria, Benemérita Madre de la Patria

JAL A 10 DE MARZO DEL 2020.



[Signature]
D. EL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. ANTONIO ARCINIEGA RAMIREZ
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

REG/GEN/081/2020

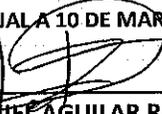
Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE CHACHARAS, UBICADO EN EL ANDEN DEL MERCADO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. **En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.**



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

JAL A 10 DE MARZO DEL 2020.


DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. IRMA GRISELDA FIGUEROA MARTINEZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/GEN/082/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA LECHERIA LICONDA DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ENTAMENTE.

Quiero, Benemérita Madre de la Patria"

EL A 10 DE MARZO DEL 2020.

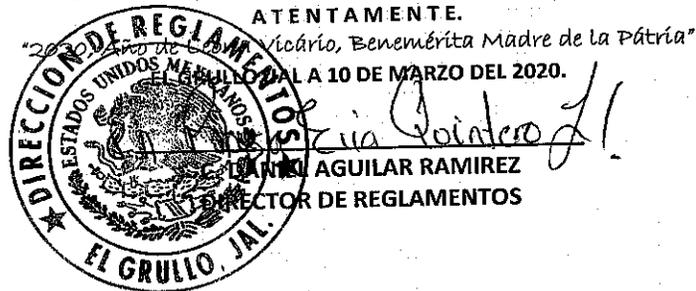
[Handwritten signature]

C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. EVA DIAZ OSORIO
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA LECHERIA LICONDA DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE.



C. JUAN ACUÑA QUIRINO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/GEN/084/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA COLOCACION DE UN STAND INFORMATIVO, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. **En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.**



ATENTAMENTE.

Rosa Elia Quintero
Vicario, Benemérita Madre de la Patria

JAL A 11 DE MARZO DEL 2020.

Rosa Elia Quintero
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. ZULEICA MALENI ORTEGA MEDINA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/GEN/085/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA COLOCACION DE DOS JUEGOS MECANICOS INFANTILES, DOS BRINCOLINES Y UNA MAQUINA DE PALOMITAS UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE DEL 11 AL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL A 11 DE MARZO DEL 2020.

Rosa Elia Quintana
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. JUAN ARREGUIN HERNANDEZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/GEN/086/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LUSTRAR CALZADO, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE.



de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 12 DE MARZO DEL 2020.


C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. ANA SILVIA SANTANA SANDOVAL
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/GEN/087/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA LECHERIA LICONSA DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.

Rosa Elicia Quintana
C. Ana Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 13 DE MARZO DEL 2020.

Rosa Elicia Quintana
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. ALICIA BEJARANO COVARRUBIAS
EL GRULLO, JALISCO.

\$80

REG/GEN/088/2020

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR, UBICADO EN MARIANO JIMENEZ DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisara y reubicara.



...TENTAMENTE.

...2020, Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco
Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial*
...AL A 18 DE MARZO DEL 2020

C. DANIEL AGUILAR
DIRECTOR

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco



C. FRANCISCO CARAVEO ARCURIA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/GEN/089/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA RECOLECCION DE RECICLADO DE CARTON. BOTES DE ALUMINIOO, CHATARRA, UBICADO POR LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE.

"2020 Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"



EL GRULLO, JAL A 18 DE MARZO DEL 2020

DANIEL AGUILAR
DIRECTOR

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco



C. ALEJANDRO VAZQUEZ MEDINA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/GEN/090/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE LIBROS, UBICADO ENFRETE DE LA FUENTE JUNTO A LOS BOLEROS DEL JARDIN MUNICIPAL. DURANTE LOS DIAS 22, 23 Y 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisara y reubicara.

ATENTAMENTE
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Década de las Mujeres y su Igualdad en Jalisco"
EL GRULLO, JAL A 20 DE MARZO DEL 2020

P.A.

C. DANIEL AGUIRRE
DIRECTOR



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco



321 387 4444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo

C. ALEJANDRO FELIPE LIBRADO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/GEN/091/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR, UBICADO EN EL ANDADOR DEL MERCADO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el Lugar no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisara y reubicara.



ATENTAMENTE.

2020
"Por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"
EL GRULLO, JAL A 24 DE MARZO DEL 2020

C. DANIEL AGUILAR
DIRECTOR

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

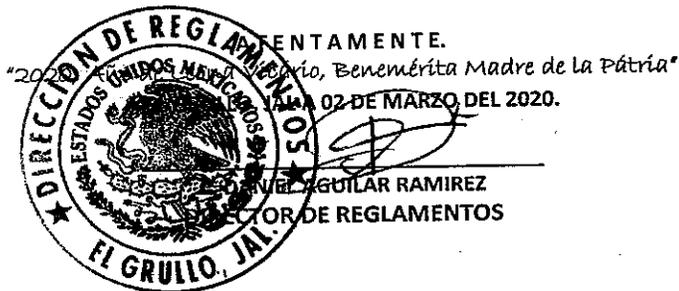
REG/COM/110/2020

C. MARIA ISABEL GUZMAN GARCIA

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FRUTA Y VERDURA UBICADO POR LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



Folio: 72035

REG/COM/111/2020

C. ROBERTO CECILIO AMADOR MEJIA \$60

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE DORADITAS Y TACOS DORADOS UNICADO POR LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.
Vicario, Benemérita Madre de la Pátria
EL GRULLO, JAL A 02 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

Folio: 7209

REG/COM/112/2020

C. SILVESTRE HERNANDEZ HERNANDEZ \$110

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFUO PARA LA VENTA DE ELOTES UBICADO POR LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



MENTAMENTE.
Máximo, Benemérita Madre de la Patria
A LA 03 DE MARZO DEL 2020.

[Signature]
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/113/2020

C. CANDELARIA DIAZ AGUILAR

AUTLAN, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TACOS DE TECO, UBICADO ENFRENTA DE BANCO BANAMEZ DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



...TENTAMENTE.

...ario, Benemérita Madre de la Patria

...AL A 10 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

Folio: 72530

C. MARIA BEATRIZ ROSALES AVALOS

\$110

REG/COM/114/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FRUTA, DUROS Y AGUA FRESCA, UBICADO ENFRETE DE AURRERA DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



MENTAMENTE.

ario, "Benemérita Madre de la Patria"

AL A 10 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMIREZ

DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/115/2020

C. MIGUEL SANCHEZ SOLORIO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

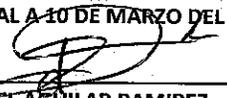
\$330

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFUJO PARA LA VENTA DE FRUTA DE TEMPORADA, AGUA Y REFRESCOS, UBICADO ENFRETE DE LA ESCUELA 20 DE NOVIEMBRE DE AYUQUILA DE ESTE MUNICIPIO DURANTE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

En la Vicaría, Benemérita Madre de la Patria"
EL GRULLO, JAL A 10 DE MARZO DEL 2020.


C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/116/2020

C. JASIVI RAMOS TOVAR
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE AGUA DE RAIZ, UBICADO ENFRENTA DE BANAMEZ EN LA MAÑANA Y POR LA NOCHE ENFRENTA DE FARMACIA SIMILIAR JUNTO AL OXXO DE ESTA CIUDADO DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Personas Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL A 10 DE MARZO DEL 2020.

C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

Folio: 72377

C. SILVIA ADRIANA VELASCO CHAVEZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

\$110

REG/COM/117/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TACOS, UBICADO POR FUERA DE ROLLY DE ESTA CIUDADO DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE,
Licario, Benemérita Madre de la Patria
EL JAL A 10 DE MARZO DEL 2020.
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/118/2020

C. GUILLERMO PEÑA QUINTERO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FRUTA PICADA Y RASPADOS, UBICADO POR FUERA DE FARMACIA ROXI DE ESTA CIUDADO DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se lo avisará y reubicará.

EXPEDIENTEMENTE.
2020, Año "Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
EL GRULLO, JALISCO, A 10 DE MARZO DEL 2020.



[Handwritten Signature]
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

\$420

REG/COM/119/2020

C. ANA MARIA GARCIA MEDINA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FRUTA PICADA, HIELITOS Y DURITOS, UBICADO A UN COSTADO DE HOSPITAL PRIMERO CONTACTO DE ESTA CIUDADO DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ESTENTAMENTE.

20. Año de Reconocimiento a la "Benemérita Madre de la Patria"
EL GRULLO, JAL A 10 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/120/2020

C. MARIA DE JESUS GARCIA PONCE
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E :

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TACOS Y FLAUTAS, UBICADO ENFRETE DE BANCO BANAMEX DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



REG/COM/121/2020

C. JANET MEDINA GARCIA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE HOT-DOGS, UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO,** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ENTAMENTE.

Janet Medina Garcia, Benemérita Madre de la Patria

A 10 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/122/2020

C. MONICA YUDITH MURILLO REYNAGA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

\$110

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE POLLO LAVADO EN ESTEBAN PEREZ DE ALBA 2 A, EN AYUQUILA DE ESTE MUNICIPIO DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará oportunamente.



oportunamente.

Por, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO, A 10 DE MARZO DEL 2020.

Dana Elia Cordero J.
DANIEL AGUILAR RAMIREZ

DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/123/2020

C. ELSA FELICITAS GOMEZ CASTILLO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE POSTRES, BOTANAS Y AGUA FRESCA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE EL DIA 12 DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

En la Vicaría, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 11 DE MARZO DEL 2020.

C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/124/2020

C. MARIA DEL ROSARIO RUIZ HERNANDEZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE GALLETAS, UBICADO ENFRENTA DEL BANCO BANAMEX DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Victoria, Benemérita Madre de la Patria

JALISCO, A 11 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/125/2020

C. MARIA ELENA GUERRERO FIGUEROA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

\$ 110

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE COMIDA, UBICADO EN EL DOMO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



MENTAMENTE.

En fe, Benemérita Madre de la Patria"

A 11 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

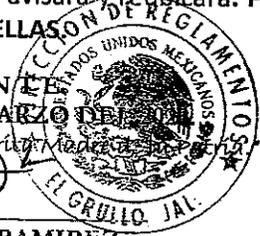
Maria Elena Guerrero Figueroa

C. ALEJANDRO GARCIA GALVEZ

EL GRULLO, JAL.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente se le **AUTORIZA** un PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TEJUINO, **UBICADO POR FUERA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.** Durante LOS MESES MARZO Y ABRIL del presente año. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo, Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En,el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará. **PROHIBIDO COLOCAR SOGAS EN LOS ARBOLES CON MERCANCIA EN ELLAS**

A T E N T A M E N T E
EL GRULLO, JAL A 11 DE MARZO DEL 2020
"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



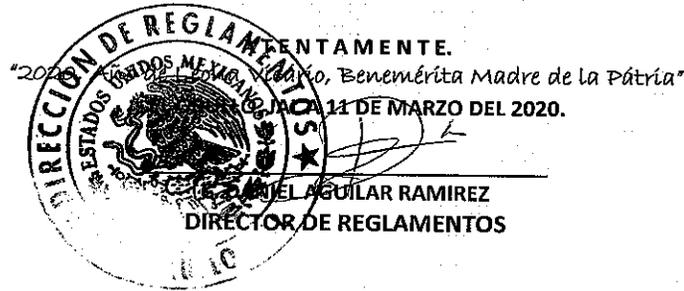
[Handwritten Signature]
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. MIRNA ALCARAZ RUELAS
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

\$110

REG/COM/127/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TOSTILOCOS, ELOTES COCIDOS Y AGUA FRESCA, UBICADO EN EL DOMO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



REG/COM/128/2020

C. JOSE GOMEZ CABRERA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE COCOS, UBICADO EN ENFRENTA DE TIENDA DE ROPA LA ESMERALDA DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Antonio Aguirre, Benemérito Madre de La Patria

EL GRULLO, JALISCO A 11 DE MARZO DEL 2020.

[Signature]
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

\$220.00

REG/COM/129/2020

C. VICTOR MANUEL SALDAÑA AGUILAR
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

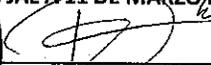
Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE AGUAS FRESCAS, UBICADO DE MANERA AMBULANTE POR LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL A 11 DE MARZO DEL 2020.


DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/130/2020

C. AURELIANO RUELAS GARCIA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE CHURROS UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarsele se le avisará y reubicará.



CONFIRMAMENTE.

En fe y fecho, en el Ayuntamiento, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 12 DE MARZO DEL 2020.

[Handwritten Signature]
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/131/2020

C. MARIA ESTHER MONTAÑO TAPIA 220
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

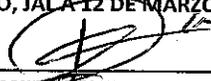
Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TACOS DORADOS Y DE VAPOR, AGUA FRESCA, ELOTES COCIDOS Y ASADOS Y FRUTA PICADA UBICADO ENFRETE DEL OXXO JUNTO AL PUENTE PEATONAL FRENTE A LA PREPARATORIA DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

En la Vicaría, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL A 12 DE MARZO DEL 2020.


C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. YOLANDA ARREOLA NAVA 700
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/COM/132/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE COMIDA UBICADO EN EL DOMO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019 Y DE ENERO A FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.

...TAMENTE.
"2020" *Benemérita Madre de la Patria*
EL GRULLO, JALISCO, A LA 12 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS
DIRECCION DE REGLAMENTOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO

C. MARIA DE LA ASUNCION GODOY ROSALES 220
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FRUTA, AGUA FRESCA, DUROS Y DULCES UBICADO EN EL DOMO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Para Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JAL A 12 DE MARZO DEL 2020.

Dña. Elia Quintero
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/COM/134/2020

C. JOSE GUADALUPE HERNANDEZ DELGADILLO 180
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA COLOCACION DE UN PUESTO PARA LA VENTA DE TACOS Y ELOTES ASADOS UBICADO A UN LA LADO DE LA TERMINAL DE LA COMUNIDAD DE EL CACALOTE DE ESTE MUNICIPIO DURANTE LOS MESES MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.

...ENTAMENTE.
"2020" *2020* *Benemérita Madre de la Patria*
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO
13 DE MARZO DEL 2020.
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS
EL GRULLO, JALISCO

C. EMERITA GEORGINA CORONA HERNANDEZ 200
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE HOT-DOGS Y BURRITOS UBICADO EN LA PLAZA CIVICA DE AYUQUILA DE ESTE MUNICIPIO DURANTE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

Procurador, Benemérita Madre de la Patria

JALISCO, JAL A 13 DE MARZO DEL 2020.

[Signature]
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C.ALICIA RODARTE PACHECO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

220

REG/COM/136/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TOSTADAS Y MARISCOS UBICADO EN INDEPENDENCIA Y ESQUINA CON FRANCISCO ROSAS DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE.
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra
Las Mujeres y su Igualdad Salarial"
EL GRULLO, JAL A 17 DE MARZO DEL 2020.



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

🇲🇽 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. MIGUEL ARTURO NAVA PELAYO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/COM/137/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TEJUINO UBICADO POR LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



AMENTE.

"2020, Año

de la Eliminación de la Violencia contra
la Mujer y la Igualdad Salarial"

EL GRULLO, JAL. 17 DE MARZO DEL 2020

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

f Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

REG/COM/138/2020

C. ROSA RAMIREZ GALLARDO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ENCHILADAS UBICADO POR FUERA DE SU CASA SOLO LOS JUEVES DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.

MENTAMENTE.
"2020, Año de la Educación, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y de la Igualdad Salarial"
EL GRULLO, JALISCO, A 17 DE MARZO DEL 2020.





C. PABLO MOYA VICTORIANO 220
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/COM/139/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE POSTRES UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE DEL DIA 18 DE MARZO AL 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE.

"2020, Año de la Educación Superior, el Clima, de la Eliminación de la Violencia y su Igualdad Salarial"



A 17 DE MARZO DEL 2020

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. CARMINA AISPURO AGUILAR
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

220

REG/COM/140/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE HOT-DOGS Y AMBURGUESAS UBICADO EN JUAN CARBAJAL DE ESTA CIUDAD DURANTE DEL DIA 18 DE MARZO AL 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicará se le avisará y reubicará.

"2020



MENTAMENTE.

Alma, de la Eliminación de la violencia y su igualdad salarial"

AL A 17 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REG.

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. ANA GUADALUPE AMBRIZ VALLE

220

REG/COM/141/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TACOS UBICADO EN CUAUHEMOC DE AYUQUILA DE ESTE MUNICIPIO DURANTE DEL DIA 18 DE MARZO AL 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

el Clima, de la Eliminación de la Violencia

es y su Igualdad salarial"

EL GRULLO, JALISCO A 18 DE MARZO DEL 2020.

G. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REG...

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. SANDRA CRISTINA SANTANA SANTANA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

330

REG/COM/143/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ANTOJITOS MEXICANOS UBICADO ENFRETE DE LA LICONSA DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y



"2020,

MENTAMENTE.

ma, de la Eliminación de la Violencia

su igualdad salarial"

EL GRULLO, JAL A 18 DE MARZO DEL 2020.

C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REG

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. JOSEFINA AMBROSIO MARTINEZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

120

REG/COM/144/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE POZOLE Y FLAUTAS UBICADO EN LAZARO CARDENAS LA LAJA DE ESTE MUNICIPIO DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE.
"2020" *por el clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*
DIRECCION DE REGLAMENTOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JAL A 18 DE MARZO DEL 2020
DANIEL AGUILAR RAMOS
DIRECTOR DE

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. CONSUELO LLAMAS AMBROSIO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

120

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TACOS UBICADO EN LAZARO CARDENAS LA LAJA DE ESTE MUNICIPIO DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le reubicará.

ATENTAMENTE.
"2020" *El Clima, de la Eliminación de la Violencia contra
Mujeres y su Igualdad Salarial"*
EL GRULLO, JAL A 18 DE MARZO DEL 2020.

C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REG



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C.LILIANA VALERA PEREZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

110

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE LONCHERIA UBICADO POR FUERA DE LA PREPARATORIA REGIONAL MODULO EL GRULLO DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE.

"2020 por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad salarial"
EL GRULLO, JAL A 18 DE MARZO DEL 2020.



C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE PERMISOS

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

REG/COM/148/2020

C. ELVA REYNAGA DE DIOS
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TAMALES Y ATOLE UBICADO POR FUERA DE LA PRESIDENCIA ANTIGUA DE ÉSTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se avisará y reubicará.

DIRECCION DE REGLAMENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"2020"
...ENTAMENTE.
...ma, de la Eliminación de la Violencia contra
... y su Igualdad salarial"
...AL A 18 DE MARZO DEL 2020.
...
... DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REG...

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📍 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

REG/COM/149/2020

C. AURELIANO HURTADO GONZALEZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE COCOS UBICADO POR FUERA DE LA MUEBLERIA CHEMA GENEL DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio el sitio de basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y le avisará.

ATENTAMENTE.
"2020" *Por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad salarial.*
EL GRULLO, JAL A 20 DE MARZO DEL 2020.



C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REG.

 **321 387 4444**

 www.elgrullo.gob.mx

 **Gobierno Municipal El Grullo**

 **Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco**

C. JESUS FUENTES RINCON
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

\$220

REG/COM/150/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE SANDIAS UBICADO POR FUERA DE LA ESCUELA NIÑO ARTILLERO DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionará con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



MENTAMENTE.

"2020, Año de la Igualdad de Género y de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y la Igualdad Salarial"
EL GRULLO, JALISCO, 20 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMOS
DIRECTOR DE REG...

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

🇲🇽 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

REG/COM/151/2020

C. REFUGIO LOPEZ GONZALEZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE DUROS Y DULCES UBICADO POR FUERA DE LA ESCUELA MANUEL AVILA CAMCHO, ALAMEDA Y JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO, NO TIENE COBRO** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.



...TENTAMENTE.

"2020... clima, de la Eliminación de la Violencia...
... y su igualdad salarial"
... AL A 20 DE MARZO DEL 2020

C. DANIEL AG...

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

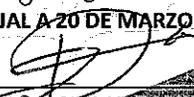
🇲🇽 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

REG/COM/153/2020

C. MARIA GUADALUPE BARAJAS TORRES
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FRUTA PICADA UBICADO EN EL JARDIN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE.
"2020" *del Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JAL A 20 DE MARZO DEL 2020

C. DANIEL AGUILAR RAMO
DIRECTOR DE D



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📘 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. LUIS JAVIER CHAVEZ ROSALES
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/COM/154/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE FRUTA Y TEJUINO UBICADO EN EL PORTAL ALLENDE DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor, mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.

"2020, AÑO DE LA UNIDAD NACIONAL Y DEL TRABAJO" **DEFINITIVAMENTE.**
"2020, Año del Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO, A 23 DE MARZO DEL 2020.



C. DANIEL AGUIRRE RAMÍREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📘 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

REG/COM/155/2020

C. VICTOR MANUEL VELASCO MICHEL
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE PLANTAS MEDICINALES UBICADO POR EL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.



ATENTAMENTE.

"2020, Año de la Memoria y la Solidaridad"
"2020, Año de la Ley General de Acceso a la Justicia, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"
EL GRULLO, JALISCO, A 24 DE MARZO DEL 2020.

D. MANUEL AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTOR DE REGISTROS

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. JUANA GARCIA FLORES
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/COM/156/2020

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TEJUINO UBICADO POR LA CALLE MORELOS, FUERA DE LA COOPERATIVA EL GRULLO "MATRIZ" DE ESTA CIUDAD DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 I Y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicársele se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE.

*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Discriminación
contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*
EL GRULLO, JAL A 25 DE MARZO DEL 2020

C. DANIEL AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTOR DE REGISTRO



321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 53 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C.MA. CANDELARIA RIVERA CORONA
EL GRULLO, JALISCO.

\$220

REG/COM/157/2020

PRESENTE:

Por medio de la presente se le **AUTORIZA UN PERMISO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE TACOS UBICADO A UN LADO DE AURRERA DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47 Inciso I y II del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener la presente autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. Solo se le pide de favor mantener limpio, no dejando basura en el lugar. En el transcurso de su permiso si es necesario reubicarse se le avisará y reubicará.

ATENTAMENTE,
"2020" *ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*
La Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial
EL GRULLO, JAL A 31 DE MARZO DEL 2020.

DANIEL AGUILAR RAMIRO
DIRECTOR DE REG



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. AURORA AYALA PATRON

REG/FIE/087/2020

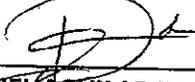
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UN EVENTO: KILOMETRO DE PLATA Y VENTA DE ANTOJITOS MEXICANOS EN LA HIGUERA EL DIA 8 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 17:00** del día siguiente . **LOS FONDOS RECABADOS SERAN A BENEFICIO DE LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS AGUSTIN MELGAR.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre"

EL GRULLO, JAL A 4 DE MARZO DEL 2020


C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS





BENJAMIN BERNAL OLIVARES

\$80

REG/FIE/088/2020

A. 72353

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UN CUMPLEAÑOS EN EL SALON DE EVENTOS EL COLOMOS EL DIA 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 16:00 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

D. A. P. de la Madre Vicario, Benemérita Madre de La Patria

EL 6 DE MARZO DEL 2020.



[Signature]
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

TOMO: 72357

C. JUDITH HERNANDEZ CARDENAS

\$160

REG/FIE/089/2020

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UN ANIVERSARIO DE BODAS EN EL SALON DE EVENTOS EL ARRAYAN EL DIA 7 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 14:00 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

2020 Año de la Zona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 6 DE MARZO DEL 2020.



[Handwritten Signature]
DAVID AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR PRIMERA COMUNION EN EL SALON DE EVENTOS LA CABAÑA EL DIA 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 14:00 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**



ATENTAMENTE.

El Sr. Vicario, Benemérita Madre de La Patria

A LA 11 DE MARZO DEL 2020.

[Handwritten Signature]
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

C. AURORA AYALA PATRON
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

REG/FIE/091/2020

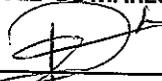
Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UN TORNEO DE VOLEIBOL EN LA PLAZA CIVICA DE LA COMUNIDAD DE AYUAQUILA DE ESTE MUNICIPIO DONDE SE VENDERAN ANTOJITOS MEXICANOS Y CERVEZA EL DIA 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 10:00 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**



ATENTAMENTE.

Victoria Vicario, Benemérita Madre de la Patria

A 12 DE MARZO DEL 2020.


DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. CLAUDIA SOFIA MENA DIAZ

\$160

REG/FIE/092/2020

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR XV AÑOS EN EL SALON DE EVENTOS LOS GIRASOLES EL DIA 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 20:30 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

"2020" *Secretario, Benemérita Madre de la Patria*
DE MARZO DEL 2020.



Eva Quintana
C. DANIEL GUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



C. ELIZABETH ZAVALZA CRUZ

\$160

REG/FIE/093/2020

EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR XV AÑOS EN EL SALON DE EVENTOS EL SOLECITO EL DIA 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 20:00 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

Cona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 13 DE MARZO DEL 2020.



C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. ZITA PALAFOX VENTURA
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

\$160

REG/FIE/094/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UN CUMPLEAÑOS EN PASO REAL EL DIA 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 21:00 A LAS 24:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

MENTAMENTE.
"2020, Año de la *Igualdad salarial* de la Eliminación de la Violencia contra
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO
17 DE MARZO DEL 2020.



C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
EL GRULLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco



C. MARTHA ELENA RENTERIA SANTANA
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

\$80

REG/FIE/096/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR UN CUMPLEAÑOS EN J. ASUNCION MANZANO EL DIA 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CON UN HORARIO DE LAS 15:00 A LAS 20:00** del día siguiente. El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 34, fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo. En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.**

ATENTAMENTE.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra Mujeres y su Igualdad Salarial"

EL GRULLO, JAL A 19 DE MARZO DEL 2020.



Martha Elena Rentería Santana
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

☎ 321 387 444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

🇲🇽 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. IGNACIO GARCIA GUEVARA

REG/CIERRE/011/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE CUMPLEAÑOS EL DIA 02 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 18:00 A 22:00 EN DONATO GUERRA #244 ENTRE LA PAZ Y CONSTITUCION.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, Fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo, Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**



ATENTAMENTE.

Cona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JAL A 02 DE MARZO DEL 2020

[Handwritten Signature]
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. ANA ROSA FLORES ROSALES

REG/CIERRE/012/2020

EL GRULLO, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE CONVIVIO EL DIA 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 17:00 A 19:30 EN JAIME NUNO #35 ENTRE LA OBREGON Y MANUEL ACUÑA.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, Fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo, Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**

ATENTAMENTE
"2020, Año de Leona Vicario, Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana"

EL GRULLO, JAL A 04 DE MARZO DEL 2020

C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



C. ADRIANA HERNANDEZ RAMOS

REG/CIERRE/013/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE CUMPLEAÑOS EL DIA 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 17:00 A 21:00 EN TEOCINTLE #125 ENTRE CANAL Y POTRERO.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, Fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo, Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**



ATENTAMENTE.

El Vicario, Benemérita Madre de la Patria

JAL A 06 DE MARZO DEL 2020

[Handwritten Signature]
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. JORGE RAUL RUIZ HERRERA

REG/CIERRE/014/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE CUMPLEAÑOS EL DIA 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LAS 16:00 A 20:00 EN MARIANO JIMENEZ #273 ENTRE GUILLERMO PRIETO Y SR. CURA ZAMORA.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, Fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo, Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**



ATENTAMENTE.

vicario, Benemérita Madre de la Patria

AL A 06 DE MARZO DEL 2020

[Signature]
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. SANDRA MERCEDES HERNANDEZ GALINDO

REG/CIERRE/015/2020

EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE BABY SHAWER EL DIA 07 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 17:00 A 20:00 EN PRIV. LAURA COSIO #70 ENTRE PRIV. DEL SUR Y LAURA COSIO.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 34, Fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de El Grullo, Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**



VICENTA FLORES RAMOS
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/CIERRE/016/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE MEDIA CALLE POR MOTIVO DE PIÑATA EL DIA 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 16:00 A 19:30 EN GORGONIA RIVERA #194 ENTRE GALEANA Y XICOTENCATL.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el art. 34, Fracción II y XXIV del Reglamento sobre venta y consumo de bebidas alcohólica, el artículo 102 párrafo 3 tercero del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, art. 22 Fracción XVI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**



MENTEMENTE.

Secario, Benemérita Madre de la Patria

EL 13 DE MARZO DEL 2020

JAN EL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



C. JULIA CORONA ORTIZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/CIERRE/017/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE CURSOS CUARESMALE DEL DIA 17 AL 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 17:30 A 19:00 EN JOSE ANTONIO TORRES ENTRE LOPEZ MATEOS Y DIAZ ORDAZ.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 102 párrafo 3 tercero del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, art. 22 Fracción XVI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**

ATENTAMENTE.
"2020, de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"
EL GRULLO, JAL A 17 DE MARZO DEL 2020
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. ROBERTO GONZALEZ GARFIAS
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

REG/CIERRE/018/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA CIERRE DE CALLE POR MOTIVO DE VELORIO EL DIA 27 Y 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO APARTIR DE LAS 15:30 EN VENUSTIANO CARRANZA ENTRE XICOTENCATL Y GALEANA.** En el entendido de que deberá guardar el orden, así como respetar el horario indicado y que de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 150 salarios mínimos de conformidad con el artículo 102 párrafo 3 tercero del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, art. 22 Fracción XVI de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco. **FAVOR DE PONER CONOS O CAMIONETAS PARA CERRAR CALLE.**

ATENTAMENTE.

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad salarial"

EL GRULLO, JALISCO, 27 DE MARZO DEL 2020

PA
RECIBIDO DE REGISTRO
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGISTRO

☎ 321 387 444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

REG/TAL/55/2020

C. DOLORES MEDINA CASARES
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #44
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

JALISCO A 10 MARZO DEL 2020



DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. MA. LUISA VARGAS CERVANTES
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #21
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/56/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

JALISCO A 10 MARZO DEL 2020



DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. MARIA DEL ROSARIO SANTANA SALDAÑA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #85
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/57/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con entendimiento de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ENTAMENTE.
Municipio, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JALISCO A 10 MARZO DEL 2020

Rosa Elia Cuartero JI
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. HILDA ROSA ORTIZ REZA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #18
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/58/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTÁ INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

ATENTAMENTE.

Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JALISCO A 10 MARZO DEL 2020



[Handwritten Signature]
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. LUIS ENRIQUE ZARAGOZA ORTIZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #19
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/59/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA EstrictAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 19 MARZO DEL 2020

C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. OFELIA ALVAREZ ISORDIA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #33 A
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/60/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFUJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apercibimiento de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

DIRECCION GENERAL DE REGLAMENTOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO A 10 MARZO DEL 2020
Benemérita Madre de la Patria
DEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. NORMA RENTERIA VILLALVAZO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #34
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/61/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

ESTRICTAMENTE.
Benemérita Madre de la Patria"
A 10 MARZO DEL 2020



EL GRULLO, JALISCO
EL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/62/2020

C. YOLANDA CAMBEROS
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #20
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 10 MARZO DEL 2020

Rosa Elia Contreras J
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. ANTONIA PALACIOS NAVA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #96
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/63/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Antonia Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 10 MARZO DEL 2020

Daniel Aguilar Ramirez
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. IRMA GRISELDA FIGUEROA MARTINEZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #13
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/64/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM EN EL LUGAR DE TRABAJO. EN EL INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

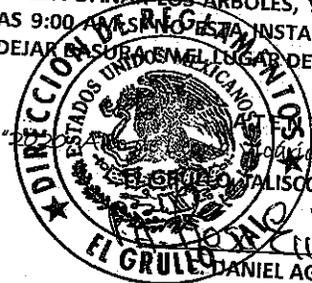
DIRECCION DE REGLAMENTOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
"200 años de la Independencia"
"Benemérita Madre de la Patria"
EL GRULLO, JALISCO A 10 MARZO DEL 2020
Irma Griselda Figueroa Martínez
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. FILOMENA MARTINEZ LOPEZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #14
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/65/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ESTRICTAMENTE.
"Digna, Benemérita Madre de la Patria"
EL GRULLO, JALISCO A 10 MARZO DEL 2020
[Handwritten Signature]
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/66/2020

C.EVA DIAZ OSORIO
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #12
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA Y ZAPATOS, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURAS EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



MENTAMENTE.

rio, Benemérita Madre de la Patria"

JALISCO A 10 MARZO DEL 2020

Rosa Eva Osorio
DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. NICOLASA ALVAREZ OSORIO
EL LIMON, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #38
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/63/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA, UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Procurador, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 10 MARZO DEL 2020

DAMEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/68/2020

C. BLANCA ESTHELA RAMIREZ SANTANA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #97
ESPACIO 3X1.5

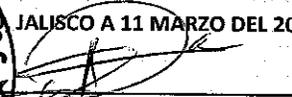
Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

En la Vicaría, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 11 MARZO DEL 2020


DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/69/2020

C. ANGELA SANCHEZ MEDA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #31
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DÚRANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Rosa Erida Quintanilla
Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 11 MARZO DEL 2020

Rosa Erida Quintanilla
D. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/70/2020

C. MARTIN NARANJO RUIZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #74
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Secario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 12 MARZO DEL 2020

DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/71/2020

C. RICARDO MICHEL RUELAS
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

PUESTO #27
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 12 MARZO DEL 2020

C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/72/2020

C.LUCIA GRAJEDA CHAVEZ
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

PUESTO #49
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionará con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Lucia Grajeda Chavez
Vicario, Benemérita Madre de la Patria
EL GRULLO, JALISCO A 12 MARZO DEL 2020

[Signature]
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C. ANGELA SANCHEZ MEDA
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

PUESTO #31
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/13/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

En la Vicaría, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 11 MARZO DEL 2020

En la Vicaría
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/74/2020

C.JOSE LUIS CONTRERAS LOMELI
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #36
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE JUGUETES UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



REG/TAL/75/2020

C.MA. ISABEL CORTES RUIZ
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

PUESTO #68
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Victoria, Benemérita Madre de la Patria

JALISCO A 13 MARZO DEL 2020

Rosa Elva Quintero
D. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C.LUZ ELENA GONZALEZ FLORES
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

PUESTO #47
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/76/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con apéndice de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Lucy Elena González Flores
Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 13 MARZO DEL 2020

Daniel Aguilar Ramirez
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/77/2020

C.ANA LAURA REAL ROSALES
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #95
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 13 MARZO DEL 2020

Rosa Eva Quintero
C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

C.ANA SILVIA SANTANA SANDOVAL
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

PUESTO #92
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/78/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA Y NUEVA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRUCTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



MENTAMENTE.

Secario, Benemérita Madre de la Patria

JALISCO A 13 MARZO DEL 2020

Rosa Eila Quintero
D. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/79/2020

C.JESUS BERNAL AMARAL
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #22
ESPACIO 3X1.5

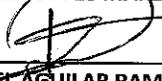
Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

Vicario, Benemérita Madre de la Patria

EL GRULLO, JALISCO A 13 MARZO DEL 2020


DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

REG/TAL/80/2020

C.EURI RUELAS RAMIREZ
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #04
ESPACIO 3X1.5

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFUJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



SENTAMENTE.

Secretario, Benemérita Madre de la Patria

JALISCO A 17 MARZO DEL 2020

DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

**C.TERESA RAMIREZ FLORES
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE**

**PUESTO #03
ESPACIO 3X1.5**

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFUJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



MENTAMENTE.
Procuradora, Benemérita Madre de la Patria
JALISCO A 17 MARZO DEL 2020
[Signature]
**C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS**

C.AMELIA GALVAN SEVILLA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #50
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/82/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFUJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SI NO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**



ATENTAMENTE.

"2020, Año de la Igualdad de Oportunidades y de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres"
"2020, Año de la Igualdad Salarial"
EL GRULLO, JALISCO A 18 MARZO DEL 2020

DANIEL AGUILAR
DIRECTOR

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

C. ELVA CAMPOS VALENZUELA
EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE

PUESTO #90
ESPACIO 3X1.5

REG/TAL/83/2020

Por medio del presente se le **AUTORIZA UN PUESTO SEMIFIJO PARA LA VENTA DE ROPA DE SEGUNDA UBICADO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, DURANTE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DEL PRESENTE AÑO.** El permiso es otorgado de acuerdo al artículo 47, del Reglamento para el Funcionamiento de Mercados, Puestos en la Alameda, Espacios Abiertos y Tianguis del Municipio de El Grullo. Lo anterior con aprendizaje de que deberá tener presente la autorización a la vista durante la vigencia de la misma, así como respetar la superficie indicada de lo contrario se sancionara con multa o cancelación de su permiso. **EN EL TRASCURSO DEL PERMISO SI ES NECESARIO REUBICARSE SE LE AVISARA Y REUBICARA, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO COLGAR PRENDAS EN LOS ARBOLES O AMARRAR SOGAS O CUALQUIER COSA QUE PUEDA DAÑAR LOS ARBOLES, Y SE LE PIDE DE FAVOR NO PONER ROPA U OBJETOS EN LAS BANCAS A PARTIR DE LAS 9:00 AM SIENDO ESTA INSTALADO NO TENDRA DERECHO A RECLAMAR LUGAR DE IGUAL MANERA SE LE PIDE NO DEJAR BASURA EN EL LUGAR DE TRABAJO.**

2020,



MENTAMENTE.

ma, de la Eliminación de la Violencia contra
su Igualdad Salarial"

JALISCO A 18 MARZO DEL 2020

C. DANIEL AGUILAR RA
DIRECTOR DE

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

NO. OFICIO 080/2020
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

\$2,100.00

C. GALLEROS UNIDOS EL GRULLO

**EL GRULLO, JAL.
P R E S E N T E:**

Por medio del presente se le **AUTORIZA PERMISO CON NUMERO DE FOLIO 39285 PARA CELEBRAR EL DIA 08 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO UN TORNEO CONSISTENTE DE 40 PELEAS DE GALLOS**, que será sin **APUESTA ORGANIZADA** y con fines de selección genética. El evento se realizará en el domicilio ubicado en la calle **HIDALGO #168, colonia CENTRO**, municipio **EL GRULLO**, estado **JALISCO**, bajo la responsabilidad del **C. MARCOS VELASCO GARCIA**, afiliado a la **COMISIÓN MEXICANA DE PROMOCIÓN GALLISTICA A.C.** **CON UN HORARIO DE LAS 14:00 HASTA LAS 24:00 HORAS.** En el entendido de no acatar las anteriores disposiciones se hará acreedor a una multa administrativa de 1 a 30 salarios mínimos de conformidad con el artículo 51 al 56, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de El Grullo, Jalisco. **Haciendo mención de que en caso de que haya reportes se suspenderá el evento. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.**

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en todas sus gestiones.

Folio: 72356

ATENTAMENTE.

EL GRULLO, JAL A 06 DE MARZO DEL 2020


C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



C. AGUILA CASILLAS PIEDAD
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por medio de la presente le informo que el C. Presidente Municipal me ha dado la indicación para que le notifique que su solicitud con fecha de 29/ DE ENERO 2020 para **VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE ABIERTO ANEXO A MICHELADAS** ha sido **AUTORIZADA** en la finca marcada # 6 "B" DE LA CALLE DESIDERIO COBIAN DE EL GRULLO JAL. por lo que deberá atender las siguientes recomendaciones:

Artículo 12, inciso C del Reglamento sobre venta y consumo de Bebidas alcohólicas para el municipio de El Grullo:

O) **FONDAS, CAFES, CENADURIAS, TAQUERIAS, LONCHERIAS Y ANTOJITOS:** son los establecimientos comerciales que ofrecen al público alimentos típicos o específicos y que pueden ser acompañados complementariamente con consumo de cerveza, en forma moderada, en envase abierto, **SOLO DENTRO DE EL ESTABLECIMIENTO.**

Los días lunes a domingo de 08:00 a 24:00 horas.

Cabe mencionar que este horario es para la venta de bebidas alcohólicas.

Hago de su conocimiento que queda estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en cualquiera de sus presentaciones.

De igual manera queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas fuera de su establecimiento.

Sin más por el momento me despido esperando su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE.

C. JUAN DANIEL CHÁVEZ VÁZQUEZ

**EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente le informo que el C. Presidente Municipal me ha dado la indicación para que le notifique que su solicitud con fecha de 27 DE ENERO 2020 para **VENTA DE CERVEZA ANEXO A RESTAURANTE-BAR** ha sido **AUTORIZADA** en la finca marcada # **64 DE LA CALLE MARIANO JIMENEZ DE EL GRULLO JAL.** por lo que deberá atender las siguientes recomendaciones:

Artículo 12, inciso C del Reglamento sobre venta y consumo de Bebidas alcohólicas para el municipio de El Grullo:

- 1) **RESTAURANTE-BAR:** Son los establecimientos que cuentan esencialmente con instalaciones para servicio de restaurante y ofrece un menú variado y permanente al público y un servicio de bar complementario en sus instalaciones debiendo ser envase abierto a la vista del cliente para su consumo, con expendio y su consumo, de bebidas alcohólicas, licores o cerveza.

Los días lunes a jueves de 08:00 a 22:00 horas.

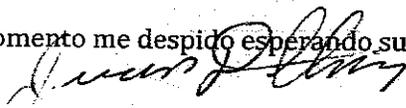
Los días viernes a domingo de 08:00 a 24:00 horas

Cabe mencionar que este horario es para la venta de bebidas alcohólicas.

Hago de su conocimiento que queda estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en cualquiera de sus presentaciones.

De igual manera queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas fuera de su establecimiento.

Sin más por el momento me despido esperando su comprensión y apoyo.



C. NAVA CABRERA MA. DE LA LUZ
EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le informo que el C. Presidente Municipal me ha dado la indicación para que le notifique que su solicitud con fecha de 29/ DE ENERO 2020 para **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS** ha sido **AUTORIZADA** en la finca marcada # **176 A DE LA CALLE MATAMOROS DE EL GRULLO JAL.** por lo que deberá atender las siguientes recomendaciones:

Artículo 12, inciso C del Reglamento sobre venta y consumo de Bebidas alcohólicas para el municipio de El Grullo:

C) **ABARROTOS Y SIMILARES:** Son los establecimientos que venden artículos comestibles, no comestibles y de la canasta básica y que en forma adicional expenden y/o venden bebidas alcohólicas, vinos de mesa, licores y/o cerveza al menudeo en **ENVASE CERRADO PARA LLEVAR.** Debiendo ser esta en un 80% en artículos comestibles no comestibles, y de la canasta básica y un 20% en bebidas alcohólicas y cerveza.

Los días lunes a sábados de 08:00 a 22:00 horas.

Los domingos 8:00 a 20:00

Cabe mencionar que este horario es para la venta de bebidas alcohólicas.

Hago de su conocimiento que queda estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en cualquiera de sus presentaciones.

De igual manera queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas fuera y dentro de su establecimiento.

Sin más por el momento me despido esperando su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE

2020 Año de la Nueva Vicaría. Renacimiento y Madurez de la Patria

C. ALMARAZ SANCHEZ ISAIAS
EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le informo que el C. Presidente Municipal me ha dado la indicación para que le notifique que su solicitud con fecha de 29/ DE ENERO 2020 para **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO MINISUPER** ha sido **AUTORIZADA** en la finca marcada # **160 "B" DE LA CALLE VALENTIN VELASCO DE EL GRULLO JAL.** por lo que deberá atender las siguientes recomendaciones:

Artículo 12, inciso D) del Reglamento sobre venta y consumo de Bebidas alcohólicas para el municipio de El Grullo:

D) **TIENDA DE CONVENENCIA O MINISUPER:** son los establecimientos que generalmente operan en cadena con una superficie mayor en el abarrote, para comercializar artículos básicos comestibles. No comestibles, latería, carnes frías, lácteos, y que en forma adicional venden bebidas alcohólicas, licores o cerveza, al menudeo.

Los días lunes a domingo de 08:00 a 24:00 horas.

Cabe mencionar que este horario es para la venta de bebidas alcohólicas.

Hago de su conocimiento que queda estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en cualquiera de sus presentaciones.

De igual manera queda estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas dentro y fuera de su establecimiento.

Sin más por el momento me despido esperando su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE.

C. PEREZ HERNANDEZ REBECA ITZEL
EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio de la presente le informo que el C. Presidente Municipal me ha dado la indicación para que le notifique que su solicitud con fecha de 21 DE ENERO del 2020 para **VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ANEXO A RESTAURANT - BAR** ha sido **AUTORIZADA** en la finca marcada # 3 B DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA LOCALIDAD DE EL CACALOTE MPIO DE EL GRULLO JAL. por lo que deberá atender las siguientes recomendaciones:

Artículo 13, inciso A) del Reglamento sobre venta y consumo de Bebidas alcohólicas para el municipio de El Grullo:

B). -RESTAURANT-BAR: son los establecimientos que cuentan esencialmente con instalaciones para servicio de restaurante y ofrece un menú variado permanente al público y un servicio de bar complementario en sus instalaciones debiendo ser en envase abierto a la vista del cliente para su consumo, con expendio y su consumo de bebidas alcohólicas, licores o cerveza.

Los días lunes a jueves de 08:00 a 22:00 horas.

Viernes a domingo de 8 a 24 hr.

Cabe mencionar que este horario es para la venta de cerveza.

Hago de su conocimiento que queda estrictamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en cualquiera de sus presentaciones.

De igual manera queda estrictamente prohibo el consumo de bebidas alcohólicas fuera de su establecimiento.

Sin más por el momento me despido esperando su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE.

No. De Oficio 087/2020
Asunto: Estacionamiento Exclusivo
Discapacitados

C. JUVENTINO GONZALEZ R.
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

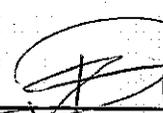
Por medio de la presente le informo que se le **AUTORIZA** un Espacio de **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE DISCAPACITADOS** para uso particular en la finca marcada con el **Numero 51 DE LA CALLE GORGONIA RIVERA** de esta **Ciudad**. Con una medida de 5 mtrs. Así mismo le informo que usted deberá señalar el espacio, delineado con pintura color **AZUL Y LOGOTIPO DE DISCAPACITADOS** a 2.4 metros del machuelo hacia el arroyo de la calle y con líneas 20 centímetros de ancho hacia el interior del exclusivo, **FAVOR DE RENOVAR SU PERMISO EN EL PRIMER MES DEL 2021.**

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amiga y servidora.

SIN COSTO POR ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS.

ATENTAMENTE.

El Grullo, Jalisco a 12 de Marzo de 2020.


C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
Director de Reglamentos



No. De Oficio 086/2020
Asunto: Estacionamiento Exclusivo
Discapacitados

RUBEN ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por medio de la presente le informo que se le **AUTORIZA** un Espacio de **ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE DISCAPACITADOS** para uso particular en la finca marcada con el **Numero 242 DE LA CALLE GENERAL ANAYA** de esta **Ciudad**. Con una medida de 5 mtrs. Así mismo le informo que usted deberá señalar el espacio, delineado con pintura color **AZUL Y LOGOTIPO DE DISCAPACITADOS** a 2.4 metros del machuelo hacia el arroyo de la calle y con líneas 20 centímetros de ancho hacia el interior del exclusivo, **FAVOR DE RENOVAR SU PERMISO EN EL PRIMER MES DEL 2021.**

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su amiga y servidora.

SIN COSTO POR ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS.

ATENTAMENTE,

El Grullo, Jalisco a 12 de Marzo de 2020.



C. DANIEL AGUILAR RAMIREZ
Director de Reglamentos

Recibi Original.
12/3